



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 007-2008-CU-R-UNAS

Tingo María, 04 de Enero de 2008

VISTO

El Oficio N° 498-07-OCDA-UNAS-TM de fecha 27 de diciembre de 2007.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto la Oficina de Coordinación y Desarrollo Académico-OCDA de la Universidad Nacional Agraria de la Selva-UNAS hace llegar propuesta de modificación del documento "Información e Instrucciones sobre la prueba de admisión 2008";

Que, el proceso de admisión en la Universidad Nacional Agraria de la Selva es un acto único de periodicidad anual a través del cual se incorporan nuevos estudiantes a la institución a fin de cumplir el logro de sus fines establecidos en el Artículo 8° del Estatuto vigente, por lo que es menester aprobar el citado instrumento modificado de acorde a las necesidades de cada especialidad;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 23733, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, en sesión extraordinaria de consejo universitario de fecha 03 de enero de 2008, por decisión unánime,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el documento "Información e Instrucciones sobre la prueba de admisión 2008" de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, de acuerdo al texto adjunto que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.

MILTHON MUÑOZ BERROCAL
Rector

TITO FELIPE GONZALEZ MANRIQUE DE LARA
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

***INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES SOBRE LA PRUEBA DE
ADMISIÓN 2008***

El postulante deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Antes del inicio de la prueba, se le entregará un cuadernillo de preguntas y una tarjeta que tiene una parte para la identificación del postulante y otra parte para los requisitos: Los dos cuerpos descritos anteriormente se encuentran vinculados por un código, que permite calificar las respuestas en forma anónima.
2. En la parte de identificación, el postulante escribirá sus datos (apellidos y nombres) con letra de imprenta. Además, en la parte del código, el postulante escribirá su número de inscripción y luego rellenará completamente con lápiz negro tipo "2B" de izquierda a derecha, los círculos correspondientes a su número de inscripción, de tal manera que cada columna corresponda a un dígito del código del postulante.
3. En la parte de respuestas, existen 5 círculos marcados con las letras A, B, C, D y E que corresponde a las 5 alternativas de respuestas que tiene cada pregunta.
4. Lea cuidadosamente la pregunta y las alternativas ofrecidas antes de marcar su respuesta. Elija sólo una de las cinco alternativas.
5. Una vez elegida su respuesta, rellene completamente con lápiz negro el círculo de la letra que corresponde a la alternativa seleccionada.
6. Si desea cambiar la alternativa seleccionada, borre suavemente la primera y rellene su nueva alternativa.
7. Si no esta seguro de la respuesta, deje en blanco la pregunta correspondiente. Solamente hay una respuesta correcta, si rellena dos o más alternativas, se calificará como error, aunque una de ellas esté correcta.
8. La prueba tiene una duración aproximada de tres horas con 100 preguntas promedio. Los pesos de la prueba son:
 - **PARA INGENIERIA.- Razonamiento Verbal 20%, Razonamiento Matemático 20%, Matemáticas 25% (incluye Álgebra, Aritmética, Geometría y Trigonometría), Física, Química y Biología 25% y, Humanidades 10%.**
 - **PARA FCEA.- Razonamiento Verbal 20%, Razonamiento Matemático 20%, Matemáticas 20% (incluye Álgebra, Aritmética, Geometría y Trigonometría), Física, Química y Biología 10% y, Humanidades 30%.**
9. Tenga cuidado de no hacer ninguna marca, seña o identificación en la parte de respuestas de la tarjeta. No podrá dañarla, doblarla o desglosarla, ello lo eliminará del Proceso de Admisión.

Una vez concluido el examen, el vigilante de aula pasará a recoger su hoja de respuestas, la que deberá devolver acompañada del cuadernillo del examen y de los papeles auxiliares para cálculos (que oportunamente se le proporcionó) material que será enviado al centro de procesamiento. En este se determinará el puntaje alcanzado por el postulante, se ordenarán los puntajes alcanzados en forma decreciente por carrera profesional y finalmente se identificará a los ingresantes. Se termina esta etapa con la publicación de los resultados.

De esta manera, al poner en práctica el uso eficiente de la tecnología en este tipo de pruebas y procedimientos electrónicos de calificación y ordenación, la UNAS procura eliminar toda posibilidad de error y garantiza el anonimato e imparcialidad absoluta del proceso.